

Fecha <b>12.06.2026</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

# Elevan jitomate y papa costo de la canasta

VÍCTOR OSORIO

El aumento en el costo de la canasta alimentaria, determinado principalmente por los precios del jitomate y la papa, supera en 3 puntos porcentuales al de la inflación general, reportó el Inegi.

Al actualizar las Líneas de Pobreza, indicó que el costo de la canasta alimentaria aumentó en mayo 6.9 por ciento en el ámbito urbano y 6.3 en el rural la tasa anual, mientras que la inflación general lo hizo sólo en 3.9 por ciento.

La Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (LPEI), determinada por el costo de la canasta alimentaria --compuesta por 23 rubros de productos--, detalló, se ubicó en mayo en 2 mil 597 pesos por persona al mes en el ámbito urbano y en mil 960 pesos en el rural, lo que representó un

incremento de 1.8 y 1.5 puntos porcentuales, respectivamente, en comparación con el mismo mes de 2025.

“En ambos ámbitos, los rubros de jitomate, alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar y papa, en ese orden, fueron los que más contribuyeron al incremento anual del valor monetario de la canasta alimentaria.

“En el caso de los rubros jitomate y papa, la incidencia fue mayor en el ámbito rural; en el rubro alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar, fue mayor en el urbano”, apuntó el Inegi.

El incremento en el caso del jitomate fue de 99.2 por ciento a tasa anual y en el de la papa de 57.3.

En tanto, la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI), determinada por el costo de las canastas alimentaria y no

alimentaria, se ubicó en mayo en 4 mil 929 pesos por persona al mes en el ámbito urbano y en 3 mil 554 pesos en el rural.

“Los productos que más contribuyeron al cambio anual de las LPI fueron los de la canasta alimentaria en los dos ámbitos. Esta incidencia fue mayor en el urbano (69.8 por ciento) que en el rural (66.3 por ciento)”, indicó el Inegi.

“Respecto a la canasta no alimentaria, en el ámbito rural destacaron los rubros de transporte público y cuidados personales; en el urbano, transporte público, así como educación, cultura y recreación”.

El transporte aumentó 7.9 por ciento a tasa anual en el ámbito rural y 7.4 en el urbano.

